

## **Propuesta**

### **Lista Azul – Personal de Apoyo – Facultad de Derecho**

Lista Azul promueve una agenda de gestión basada en la articulación permanente con los distintos claustros —estudiantes, docentes y graduados/as—, fortaleciendo los espacios de diálogo, la representación y acción conjunta.

#### **Los ejes estratégicos de labor están orientados a:**

- Impulsar un relevamiento, anónimo y confidencial, dirigido a todo el personal, con el objetivo de conocer de manera integral la realidad socioeconómica, laboral y las condiciones de trabajo de quienes sostienen cotidianamente el funcionamiento de la Facultad.
- Garantizar la efectiva aplicación y defensa irrestricta del Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto N.0 366/06 PEN), como herramienta fundamental para la protección de los derechos del sector no docente.
- Impulsar la actualización de la estructura orgánico-funcional de la Facultad, asegurando criterios de equidad, reconocimiento de funciones y adecuada correspondencia con las categorías, agrupamiento y dedicaciones del personal.
- Promover la participación del claustro en la definición de políticas vinculadas al reconocimiento de mayores responsabilidades, asegurando mecanismos transparentes y justos.
- Fomentar que el claustro sea consultado e integrado en las etapas iniciales de definición de tareas y proyectos institucionales que afecten su labor diaria. El objetivo es capitalizar el saber hacer (know-how) y la experiencia operativa del personal para optimizar la toma de decisiones, asegurar la viabilidad de los planes de ejecución y evitar procesos ineficientes, reconociendo al trabajador y la trabajadora como piezas estratégicas en la mejora continua de la Facultad.
- Bregar por mejorar la situación laboral de nuestros compañeros que se encuentran actualmente con modalidades de contratos de locación de servicio, cargos de gestión, o pasantías rentadas.
- Fortalecer los circuitos de comunicación interna, promoviendo dinámicas de trabajo colaborativas y una relación institucional fluida con las autoridades.
- Diseñar e implementar una política sostenida de capacitación, articulada con las necesidades específicas de cada área, que contribuya al desarrollo profesional y a la jerarquización de la función no docente. Esta estrategia promoverá el fortalecimiento de los antecedentes y del perfil laboral de los trabajadores, mejorando sus condiciones para la participación en concursos y favoreciendo su proyección y ascenso en la carrera administrativa.
- Desarrollar una política integral de bienestar laboral, que contemple la salud física y mental, la accesibilidad y la generación de espacios de encuentro e integración, en articulación con los organismos competentes como DAMSU.
- Asimismo, nos proponemos consolidar una estrategia de representación activa, articulando con los Consejeros Directivos de las distintas Unidades Académicas y, especialmente, con los representantes en el Consejo Superior, a fin de fortalecer la capacidad de incidencia del claustro, optimizar la defensa de nuestros derechos y profundizar las políticas universitarias en clave colectiva